A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6734

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1664/2021, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y COMPONENTES DE GENERACIÓN, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A. – LOTES 1 Y 2, RIEDER & CÍA. S.A.C.I. – LOTE 3, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. – LOTES 4, 5 Y 9, Y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. – LOTE 7.

Asunción, 23 de noviembre de 2021

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1664/2021, con ID N° 392241, para Adquisición de Repuestos, Equipos y Componentes de Generación, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6566 de fecha 16 de setiembre de 2021, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 45831 de fecha 3 de noviembre de 2021, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta de Apertura N° 67 de fecha 18 de octubre de 2021;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 25 de octubre de 2021, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Lotes 6 y 8, debido a que no se ha presentado oferta alguna y el Lote 10, debido a que la oferta presentada no cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019; asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Lotes 6, 8 y 10, conforme a lo señalado por el Comité de Evaluación, se fundamenta en el Art. 30° de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1664/2021, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y COMPONENTES DE GENERACIÓN, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A. – LOTES 1 Y 2, RIEDER & CÍA. S.A.C.I. – LOTE 3, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. – LOTES 4, 5 Y 9, Y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. – LOTE 7.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1664/2021, para Adquisición de Repuestos, Equipos y Componentes de Generación, en las siguientes condiciones:

1.1 A Electropar S.A.:

Lote 1:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Tablero de Control de Electrobombas 50 HP	Electropar	Paraguay	Unidad	3	25.000.000	75.000.000

por un monto total de ₲ 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones), IVA incluido.

Lote 2:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Tablero de Control de Electrobombas 30 HP	Electropar	Paraguay	Unidad	1	22.500.000	22.500.000

por un monto total de ₲ 22.500.000 (guaraníes veintidós millones quinientos mil), IVA incluido.

1.2 A Rieder & Cía. S.A.C.I.:

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Transmisión de Presión Sumergible	Siemens	Alemania	Unidad	4	29.892.000	119.568.000

por un monto total de ₲ 119.568.000 (guaraníes ciento diecinueve millones quinientos sesenta y ocho mil), IVA incluido.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1664/2021, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y COMPONENTES DE GENERACIÓN, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A. – LOTES 1 Y 2, RIEDER & CÍA. S.A.C.I. – LOTE 3, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. – LOTES 4, 5 Y 9, Y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. – LOTE 7.

1.3 A Emporio Ferretería S.R.L.:

Lote 4:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Taladro Percutor Atornillador	Dewalt	USA	Unidad	3	3.954.210	11.862.630

por un monto total de ₲ 11.862.630 (guaraníes once millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos treinta), IVA incluido.

Lote 5:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Llave de Impacto	Dewalt	USA	Unidad	3	3.289.720	9.869.160

por un monto total de ₲ 9.869.160 (guaraníes nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento sesenta), IVA incluido.

Lote 9:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Equipo Soldadura MIC MAC TIC y MMA	Telwin	Italia	Unidad	1	12.958.750	12.958.750

por un monto total de ₲ 12.958.750 (guaraníes doce millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta), IVA incluido.

1.4 A Ferretería Industrial S.A.E.:

Lote 7:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Máquina de Tratamiento de Aceite	Acore	China	Unidad	1	178.990.000	178.990.000

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1664/2021, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y COMPONENTES DE GENERACIÓN, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A. – LOTES 1 Y 2, RIEDER & CÍA. S.A.C.I. – LOTE 3, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. – LOTES 4, 5 Y 9, Y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. – LOTE 7.

por un monto total de ₲ 178.990.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones novecientos noventa mil), IVA incluido.

2. Declarar Desiertos los Lotes 6 y 8, debido a que no se ha presentado oferta alguna, y el Lote 10, debido a que la oferta presentada no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.11.23 16:47:21 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ